

Recordando a las víctimas de la masacre en La Rejoja

Con un conversatorio y varios actos simbólicos, Popayán recordará a las víctimas De hace 15 años y rendirá un homenaje sincero en sus memorias.



Con una acción de visualización y denuncia, la Administración Municipal de Popayán a través de su Secretaría de Gobierno y la Unidad para las Víctimas Centro de Memoria Histórica, con el acompañamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, conmemorará, mañana martes 5 de abril, el aniversario número 15 de la masacre de La Rejoja.

Cabe recordar que en dicho acontecimiento un total de 10 campesinos que se transportaban en un bus escalera, fueron asesinados por un grupo al margen de la ley; situación que originó la protesta no solo de todos los colombianos sino también

la comunidad internacional, quienes de manera contundente repudiaron este hecho de violencia.

Uno de los propósitos del Gobierno Municipal con este tipo de acciones, es respaldar a las víctimas integradas al Sujeto de Reparación Colectiva a través de los procesos administrativos que consoliden la integración del Sistema Local para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con la materialización del su Plan de Reparación Colectiva construido y acompañado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV DT Cauca el año 2.015.

Programación

‘Conversatorio con la sociedad payanesa’

Lugar: Casa Museo Mosquera

Hora: 8:30 a.m.

‘Expresión conmemorativa: procesión, misa y acto simbólico’

Lugar: Loma de los Aguacates, Vereda La Rejoja, Monumento a las Víctimas.

Hora: 5:30 p.m.

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., aplicará normativa nacional

Consumo básico de agua en ciudades con condiciones similares a Popayán pasará de 20m³ a 13m³ en dos años, según lo dispuesto en la Resolución 750 de 2016 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN - S.A. E.S.P.

A partir del próximo primero de mayo de 2016, el consumo básico de agua para los usuarios de la ciudad de Popayán pasará de 20m³ a 18m³.

“En Popayán el consumo básico de agua potable pasará de manera gradual de 20m³ a 13m³ en dos años, iniciando en el mes de mayo. Este cambio implicará también modificaciones en el subsidio al consumo básico que se aplica a los estratos 1, 2 y 3, es decir que si un usuario de estos estratos consume más del básico establecido notará incrementos en su facturación, pero si un usuario ha mantenido un consumo estable y eficiente del servicio de agua no notará cambios

en su factura”, precisó Jesús Granda, Subgerente de Planeación y Estudios del Acueducto y Alcantarillado de Popayán.

Según explicó Granda, el consumo básico de agua potable ha venido disminuyendo en el tiempo entre los usuarios y en Popayán los consumos básicos para los estratos 1, 2 y 3 oscilan entre 12m³ y 15m³, lo que implica que en general los usuarios no se verán afectados, a menos que hagan un uso ineficiente del servicio.

Los interesados en conocer más detalles de esta resolución pueden consultar el siguiente link: <http://www.cra.gov.co/es/novedades/noticias/23739-conoce-el-nuevo-consumo-b>

Ahorro programado para la vejez

El programa BEPS permite a los ciudadanos de estrato 1 y 2 proyectarse de una manera adecuada para su futuro económico.

Con el propósito de implementar una forma de ahorro programado para asegurar a la población más vulnerable, la Administración Municipal, a través de su Secretaría de Salud en articulación con el Ministerio de Trabajo y Colpensiones, adelantan el programa BEPS, Beneficios Económicos Periódicos.

“El programa busca que de manera voluntaria y autónoma personas de sectores vulnerables planifiquen su ahorro de cara a la vejez. Participen de beneficios que se ofrecen por parte del Gobierno Nacional, además de obtener intereses sobre el ahorro”, manifestó la secretaria de Salud Municipal, Iris Santiago Sánchez.

Las personas interesadas en este programa pueden acercarse al punto de atención que se encuentran en las instalaciones de la Alcaldía, en la Secretaría de Salud Municipal, entre las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m y desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. donde podrán ampliar información sobre los requisitos, beneficios y documentación en general.

Finalmente la Secretaria de Salud invitó a los payaneses a cuidar económicamente de su vejez, teniendo presente que esto permite cotizar la pensión que no se ha logrado o que aún falta para asegurar de diferentes maneras su vida.

Alcaldía de Popayán
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones